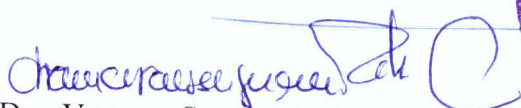


## EMPRESAS Y PERSONAS QUE HAN INCUMPLIDO CONTRATOS CON LA INSTITUCION

Conforme lo determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Art. 7, Difusión de la Información Pública.- El Departamento Jurídico de la Gobernación de la Provincia del Cañar, informa que durante el mes de Enero del 2015, NO EXISTEN EMPRESAS Y PERSONAS QUE HAN INCUMPLIDO CONTRATOS CON LA INSTITUCION.

Azogues, 29 de enero del 2015



Dra. Vannesa Sanmartín Calle,

**ASISTENTE DPTO. JURIDICO DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

